Junta de Gobierno Local

Oferta de Empleo Público 2025 del Ayuntamiento de Málaga

Resumen organizado para documento / PDF

Málaga, 12 de mayo de 2026. La Junta de Gobierno Local ha aprobado las bases generales de la Oferta de Empleo Público 2025 del Ayuntamiento de Málaga, dotada con 266 plazas y configurada teniendo en cuenta el límite de reposición de efectivos. Entre las plazas incluidas figuran 31 plazas de Bombero y 16 de Policía.

Además, se ha admitido a trámite la propuesta para la elaboración de un plan especial de protección para la remodelación del ámbito de Las Delicias, en el distrito Centro.

Resumen general de plazas

Bloque	Plazas
Total OEP 2025	266 plazas
Turno libre	119 plazas
Movilidad con ascenso	3 plazas
Movilidad sin ascenso	7 plazas
Turno reservado a personas con discapacidad	27 plazas
Promoción interna	116 plazas

Turno libre - 119 plazas

Plazas	Categoría / cuerpo
16	Policía
7	Técnico de Administración General
11	Administrativo de Administración General
10	Auxiliar de Administración General
1	Subalterno de Administración General
3	Técnico Superior de Gestión
2	Técnico Superior Psicólogo
1	Profesor de Banda de Música - Flauta
1	Técnico Medio Arquitecto Técnico
1	Técnico Medio Ingeniero Técnico Industrial
1	Técnico Medio Ingeniero Técnico Agrícola
1	Técnico Medio de Archivos y Bibliotecas
2	Técnico Medio Educador
1	Técnico Medio Deportes
1	Técnico Medio Educador Social
5	Técnico Auxiliar Inspector de Limpieza
2	Técnico Auxiliar Veterinario

2	Oficial de Oficio Electricista
1	Oficial de Oficio Carpintero
3	Oficial de Oficio Inspector de Mercados y Vía Pública
1	Oficial de Oficio Auxiliar de Hogar
2	Oficial Técnico Bombero

Turno de movilidad con ascenso - 3 plazas

Plazas	Categoría / cuerpo
3	Oficial Policía

Turno de movilidad sin ascenso - 7 plazas

Plazas	Categoría / cuerpo
3	Oficial Policía
4	Policía

Turno reservado a personas con discapacidad - 27 plazas

Este turno representa el 10% de las plazas ofertadas, conforme al artículo 28.1 de la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con discapacidad en Andalucía, y al artículo 109 de la Ley 5/2023, de 7 de junio. De estas plazas, 10 corresponden a promoción interna.

Plazas indicadas en el extracto facilitado

Plazas	Categoría / cuerpo
2	Gestión Administración General - promoción interna
7	Administrativo Administración General - promoción interna
2	Auxiliar Administración General
1	Técnico Medio Diplomado en Trabajo Social
1	Técnico Medio Educador Social
1	Técnico Medio Archivos y Bibliotecas
3	Monitor
1	Oficial de Oficio Auxiliar de Hogar
1	Técnico Auxiliar General - promoción interna personal laboral

Reserva específica indicada:

- 5 plazas de Subalterno de Administración General.
- 3 plazas para el turno de personas con enfermedad mental: 1 Subalterno de Administración General y 2 Operario.

Turno de promoción interna - 116 plazas

El turno de promoción interna incluye 116 plazas: 101 plazas de personal funcionario de carrera y 15 plazas de personal laboral, de conformidad con el porcentaje establecido en el artículo 57.2.a) de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, y con el Acuerdo-Convenio vigente.

Promoción interna de personal funcionario de carrera - 92 plazas

Plazas	Categoría / cuerpo
4	Gestión Administración General
52	Administrativo Administración General
1	Técnico Medio Diplomado en Trabajo Social
1	Maestro de Oficio Carpintero
4	Maestro de Oficio Albañil
4	Maestro de Oficio Mecánico-conductor
2	Maestro de Oficio Fontanero
3	Inspector - Extinción de Incendios
8	Subinspector - Extinción de Incendios
1	Jefe de Dotación - Extinción de Incendios
1	Subinspector - Policía
9	Oficial - Policía

Promoción interna para personas con discapacidad de personal funcionario: 9 plazas de Administración General, ya mencionadas en el apartado de turno reservado a personas con discapacidad.

Promoción interna de personal laboral - 14 plazas

Plazas	Categoría / cuerpo
5	Administrativo Administración General
9	Técnico Auxiliar General

Promoción interna para personas con discapacidad de personal laboral: 1 plaza de Técnico Auxiliar General, ya mencionada en el apartado de turno reservado a personas con discapacidad.

Convocatoria específica: 14 plazas de Administrativo de Administración General

La Junta de Gobierno Local también ha aprobado el anexo de bases relativo a las convocatorias efectuadas por el Ayuntamiento para cubrir 14 plazas de Administrativo de Administración General, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público 2024 y 2025, por turno libre.

El plazo de solicitudes comenzará una vez publicado el extracto en el BOE. El Ayuntamiento dará publicidad a esta publicación en su página web, dentro del apartado de Ofertas de Empleo Público, y en el tablón de edictos electrónico.

Página de referencia:
https://www.malaga.eu/el-ayuntamiento/ofertas-de-empleo-publico/ayuntamiento-de-malaga/

Nota: Documento maquetado a partir del texto facilitado. Se han eliminado cortes de página, duplicidades visuales y saltos de línea procedentes del original para facilitar su conversión a PDF.